ADENDA 2

Feria INNOTRANS, Berlín 22-25 de septiembre 2026

Se presenta adenda nº2 a la convocatoria de la actividad de referencia aprobada en Resolución de la Consejera Delegada de fecha 25 de febrero de 2025.

El motivo de esta adenda nº2 es modificar el plazo de inscripción: Se abre un nuevo período de inscripción que se inicia el día 27 de mayo de 2026 y que finalizará el próximo día 29 de mayo de 2026, manteniéndose como válidas aquellas solicitudes que se hubieran presentado dentro del plazo inicialmente establecido (del 27 de febrero de 2025 al 1 de septiembre de 2025), así como las que se hubiesen presentado dentro del segundo plazo abierto tras la primera adenda a la convocatoria que fue aprobada en fecha 25 de septiembre de 2025 (del 26 de septiembre de 2025 al 31 de marzo de 2026).

No serán tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre: la finalización del primer plazo de inscripción el 1 de septiembre 2025 y la apertura del segundo el 26 de septiembre 2025, ni las presentadas entre la finalización del segundo plazo, el 31 de marzo 2026 y la apertura del tercero, el 27 de mayo de 2026.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 25 de febrero 2025, permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta Adenda.

Esta Adenda nº2 FERIA INNOTRANS ha sido aprobada en la resolución de la Consejera Delegada de fecha 26 de mayo 2026.

Para más información, rogamos se pongan en contacto con:

Por parte de ICEX España Exportación e Inversiones:
- Ignacio Imaz
- Tfno.: 913 496 363
- Email: Ignacio.Imaz@icex.es

Por parte de MAFEX:
- Patricia Lasheras Salvatierra
- Tfno.: 944 706 504
- Email: patricia@mafex.es